

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-319

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, aprobó la modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2020-2023, bienio 2022-2023, y los Planes Provinciales 2024-2027, bienio 2026-2027, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Carcabuey en el siguiente sentido:

"Primero.- Modificar el sistema de ejecución y unificar las actuaciones incluidas en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales bienio 2022-2023, y los Planes Provinciales bienio 2026-2027, atendiendo a la petición realizada por el Ayuntamiento de Carcabuey.

La denominación del nuevo proyecto sería "CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON ESPACIO ESCÉNICO", siendo el sistema de ejecución el de licitación y contratación por la Diputación Provincial, con un presupuesto total de 1.503.183,00 € y con el siguiente desglose de financiación:

- Asignación Diputación Provincial: 727.765,79 € (comprensivo de la suma de las asignaciones correspondientes de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial 2022-2023 y de los Planes Provinciales 2026-2027.

- Aportación Municipal: 775.417,21 €, indicando en el acuerdo de Pleno el compromiso firme de la citada aportación municipal.

Quedando definitivamente como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	ASIGNACIÓN PLAN PROVINCIAL 2022-2023	ASIGNACIÓN PLANES PROVINCIALES 2026-2027	APORT. LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON ESPACIO ESCÉNICO	326.618,80	401.146,99	775.417,21	1.503.183,00	DIPUTACIÓN

Segundo.- Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 2 de febrero de 2026, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): E45F EF3D 96DB 394D 9C9B Fecha Firma: 13-02-2026 07:58:28
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

